

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE ABRIL DE 2012

IFE GARANTIZA DETECCIÓN DE ANOMALÍAS EN CAMPAÑAS

El Instituto Federal Electoral (IFE) garantizó que cuenta con los instrumentos para detectar inconsistencias o irregularidades en los ingresos y gastos de las campañas federales. Detalló que conforme a las facultades legales, evaluará el uso de recursos en las campañas, sean reportados o no por los partidos políticos en sus respectivos informes. "El IFE reitera su compromiso con la certeza y la legalidad y garantiza la revisión detallada, imparcial y objetiva que ejercen los partidos políticos, coaliciones, sus candidatos y candidatas para la realización de cualquier actividad de campaña", explicó el Instituto en un desplegado en el que se informa respecto a la fiscalización de los ingresos y gastos de los partidos políticos, candidatos y candidatas. (EL UNIVERSAL, P. A10, CÉSAR REYES; REFORMA, P. 13; EL UNIVERSAL, P. 17, IFE)

PIDE PRI AUDITORÍA Y EL IFE DICE QUE SÍ

El Instituto Federal Electoral (IFE) verificará durante el resto de la campaña los gastos de Enrique Peña Nieto, candidato presidencial de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM). En un oficio entregado al partido, el IFE indica que a partir del 1 de mayo y hasta que concluyan las campañas, 25 auditores revisarán toda la contabilidad que incluye balanzas de comprobación, registros, cuentas especiales, papeles, discos y cintas; así como otros medios de almacenamiento de datos. Además verificarán muestras de propaganda, documentación de operaciones y comprobación de egresos e ingresos. El documento del órgano electoral enviado a Charbel Jorge Estefan Chidiac, responsable de la Administración de la coalición Compromiso por México, apunta a que deberán proporcionar a los auditores toda la documentación y permitir el acceso a almacenes, bodegas y casas de campaña utilizadas. Luis Videgaray, coordinador de campaña de Peña Nieto, había señalado que ante los cuestionamientos sobre que la campaña ya había rebasado el tope de gasto solicitaron desde hace una semana que el IFE adelantara la fiscalización de los recursos erogados en proselitismo. "El que nada debe, nada teme, y hace ocho días enviamos un oficio al IFE, dirigido al presidente con atención a la Unidad de Fiscalización, para que adelante la revisión de los gastos de campaña del PRI", señaló Videgaray en una mesa de discusión organizado por MVS Noticias. (REFORMA, P.11, LESLIE GÓMEZ; EL UNIVERSAL, P. 1 Y A4, REDACCIÓN; MILENIO.COM, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ SUÁREZ)

APRUEBA EL IFE LA ENCUESTA DIARIA DE GEA/ ISA

El Instituto Federal Electoral (IFE), aprobó la entrega de los lineamientos y método científico de la encuesta diaria que realiza GEA/ ISA y que difunde Milenio. Durante la presentación del informe sobre el cumplimiento de las empresas encuestadoras de este requisito, Francisco Javier Guerrero, consejero electoral, subrayó como positivo que GEA/ ISA haya entregado la información requerida, debido al ejercicio diario que realiza. Javier Guerrero, informó que del 12 de marzo al 4 de abril se han publicado 466 encuestas, de las cuales 216 se consideran originales, realizadas por el propio medio o por una empresa contratada ex profeso. Por otra parte, destacó que estas encuestas han generado mil 245 publicaciones en diversos medios de comunicación. (MILENIO.COM, Y MILENIO DIARIO, P. 4, JOSÉ LUIS MARTÍNEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE ABRIL DE 2012

QUITAN A CANDIDATOS IPADS EN EL DEBATE

Los candidatos presidenciales no podrán utilizar iPads, Tabletillas Electrónicas, iPhone o celulares durante el próximo debate del 6 de mayo organizado por el Instituto Federal Electoral (IFE). El órgano electoral definió algunos de los detalles técnicos para el primer encuentro en donde se acordó que los pódiums que utilizarán los aspirantes serán de material acrílico transparente; cada uno de ellos fue especialmente hecho a la altura de los candidatos. A petición de todos los participantes se instalará un "banquillo de descanso" detrás de ellos, la candidata y los candidatos debatirán de pie. Los sitios de colocación de cada pódium dentro del foro se sortearán con anticipación. Además se ubicó una mesa donde sólo podrán tener documentos que pretendan mostrar al público televidente. Las preguntas serán tomadas por la moderadora de una urna transparente. El IFE analiza si será el Estado Mayor Presidencial o la Policía Federal quien se encargue de la seguridad en el World Trade Center. También se acordó que un día antes de la celebración del primer debate se realizarán ensayos individuales por parte los candidatos y que no podrán acceder al foro para los ensayos más de 10 acompañantes de cada candidato, los cuales serán acreditados previamente. Los ensayos se realizarán a partir de las 12:00 horas y el orden se definirá por sorteo. (REFORMA, P. 10, LESLIE GÓMEZ)

COAHUILA

SUAVIZAN CARGOS POR "MOREIRAZO"

Siete de los acusados por el estratosférico endeudamiento de Coahuila, conocido como "moreirazo", son señalados por violación de la Ley de Instituciones de Crédito, pero libraron los delitos de uso de sello falso, asociación delictuosa y uso indebido de documentos. Por el caso de dos créditos por 2 mil 100 millones de pesos, obtenidos presuntamente con documentos falsos, un juzgado federal ordenó en febrero las aprehensiones de siete ex funcionarios por sólo uno de los delitos, pero la negó en el caso de los otros tres. Todo ello, de acuerdo con datos de la causa penal 17/2012, del Juzgado Décimo Sexto de Distrito en el Reclusorio Norte. Las capturas procedieron contra 5 ex funcionarios del gobierno de Coahuila en la gestión de Humberto Moreira y 2 de Hacienda; estos últimos, presos en el Reclusorio Norte. La Procuraduría General de la República (PGR) impugnó ante un tribunal unitario penal la resolución del juzgado y espera que se resuelva si procede en definitiva las capturas por los demás ilícitos. (REFORMA, P. 1, ABEL BARAJAS)

DISTRITO FEDERAL

GARANTIZAN ARRANQUE SEGURO DE CAMPAÑAS

Las autoridades capitalinas se declararon listas para garantizar que las campañas electorales a jefe de gobierno se desarrollen de manera pacífica. El Ejecutivo capitalino, Marcelo Ebrard, recordó que habrá seguridad personal para los candidatos que así lo pidan vía el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). De ahí en fuera, dijo, está todo dispuesto conforme a la ley para que las campañas se puedan llevar a cabo pacíficamente. (REFORMA, P. 5C, MANUEL DURÁN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE ABRIL DE 2012

DEFIENDEN CANDIDATOS SPOTS DE CAMPAÑAS

Isabel Miranda de Wallace, candidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la jefatura de gobierno, y Miguel Ángel Mancera, aspirante al mismo puesto por el frente formado por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), defendieron sus spots de campaña dados a conocer el martes por el Instituto Federal Electoral (IFE). Miranda de Wallace consideró que en sus mensajes "dice la verdad", lo cual no es atacar a sus contrincantes. "Decir la verdad no es atacar, la Procuraduría del Distrito Federal no pudo resolver el caso de mi hijo y ahí está, no es ninguna mentira, es una verdad que estoy diciendo, ataque para mí es meterme con la persona, meterme con su familia, con su reputación, eso sí es un ataque. Decir cómo está la ciudad no me parece un ataque", expresó. En uno de los vídeos de Wallace dados a conocer por el IFE, se observa a un hombre similar al candidato de las izquierdas, Miguel Ángel Mancera, al que se le critica por no haber resuelto el secuestro y homicidio del hijo de la candidata panista, y en otro, hace alusión a que el DF no puede tener "paredes" que obstaculicen un buen gobierno. (REFORMA, P. 4C, LORENA MORALES Y ERNESTO OSORIO)

GASTAN MÁS EN PRD DURANTE PRECAMPAÑAS

Los precandidatos del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a las jefaturas delegacionales y diputaciones locales fueron los que más gastaron en la promoción de su imagen para obtener la candidatura, según los dictámenes avalados por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). A pesar de ello, los consejeros electorales acreditaron que ninguno de los precandidatos rebasó los topes de gastos de precampaña. Entre los perredistas que más gastaron destacan Jesús Valencia, quien erogó 427 mil 560 pesos, aunque el tope de gastos en Iztapalapa fue de 748 mil 47 pesos; Mauricio Toledo, en Coyoacán, quien gastó 189 mil 694 y el tope fue de 301 mil 702 pesos. En tanto, Nora Arias, en Gustavo A. Madero, gastó 187 mil 178 pesos, cuando el tope era de 567 mil 359 pesos, y Alejandro Fernández erogó en su precampaña 180 mil 144 pesos, que no rebasaron los 260 mil 298 pesos que hubo de tope en Cuauhtémoc. En contraste, la candidata a jefa delegacional en Iztacalco, Elizabeth Mateos, no erogó ningún peso y fue la única que se declaró en ceros, al igual que los candidatos de Nueva Alianza (Panal) y la mayoría de los aspirantes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM). En sesión pública, los consejeros del IEDF aprobaron los 392 dictámenes de no rebase de gastos de precampaña de igual número de aspirantes inscritos para los comicios, en los cuales están incluidos los suplentes de los candidatos propietarios a los 40 distritos locales. (REFORMA, P. 4C, ALBERTO ACOSTA)

VOTARÁN 10 MIL 784 MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) informó que un total de 10 mil 784 mexicanos que viven en 951 ciudades de 98 países quedaron registrados para votar por el jefe de gobierno del Distrito Federal, de los cuales seis mil 593 (61%) optaron por la modalidad postal y cuatro mil 191 (39%) por la vía electrónica. El organismo aseguró que esto confirma que los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero "han respondido con interés y entusiasmo a la convocatoria del IEDF para que se sumen al fortalecimiento de la democracia en la capital mexicana". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 15, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE ABRIL DE 2012

LA MAYORÍA DE DENUNCIAS CONTRA JUECES Y MAGISTRADOS CARECE DE FUNDAMENTOS: ELÍAS AZAR

La Procuraduría capitalina investiga a 35 jueces y tres magistrados por diferentes denuncias que, en su mayoría, “han sido interpuestas sin fundamento o para justificar derrotas judiciales”. Lo anterior lo informó el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), Edgar Elías Azar, quien explicó que en el 99% de los casos donde jueces y magistrados son denunciados por alguna persona que fue atendida en un proceso, coincide con derrotas judiciales. Por tal motivo, indicó que no puede justificarse la frase que “el juez o el magistrado se vendió”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 19, ISRAEL YÁÑEZ)

GUERRERO

IFE REPORTA RENUNCIA DE 50 CAPACITADORES EN GUERRERO

Sin precisar causas, el consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE) en Guerrero, David Alejandro Delgado Arroyo, admitió que al menos 50 capacitadores han renunciado y que se han detectado zonas de “difícil acceso” en la entidad con problemas para integrar directivas de casillas. Sin embargo, el funcionario descartó que las autoridades correspondientes activen un operativo especial de seguridad para los capacitadores electorales, porque ellos no persiguen delinquentes y por lo tanto no necesitan un resguardo personal. También se refirió al asesinato de la capacitadora Guadalupe Villanueva la semana pasada en el municipio de San Marcos, en la Costa Chica de Guerrero, y dijo que se está investigando en tanto se tramita el seguro de vida por unos 400 mil pesos. (EL UNIVERSAL, P. 1F, ADRIANA COVARRUBIAS)

TABASCO

UN GRUPO DE PRIÍSTAS DE TABASCO RENUNCIA AL PARTIDO; SE SUMAN AL PRD

Un grupo de priístas anunció su dimisión al PRI para sumarse al abanderado del PRD a la gubernatura de Tabasco, Arturo Núñez Jiménez. Entre los renunciantes se encuentran Jaime Mier y Terán, ex precandidato priísta al gobierno del estado y presidente de la fundación Isabel de la Parra; y Roger Arias, secretario general del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Educación de Tabasco (SITET), rival del SNTE. El desprendimiento de priístas fue dado a conocer ayer, horas antes de que llegara Enrique Peña Nieto, aspirante presidencial del tricolor, a Villahermosa, quien vino a la entidad a presidir actos en respaldo de Jesús Alí de la Torre, abanderado al gobierno tabasqueño. El ex secretario de Salud en la administración de Manuel Andrade Díaz, Jaime Mier dijo que se iba del Revolucionario Institucional porque el presidente del partido, Francisco Herrera León, nunca lo buscó después de que manifestara su inconformidad por el pasado proceso interno para elegir al aspirante a la gubernatura, en el cual participó. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, RODOLFO REYES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE ABRIL DE 2012

EN MÉXICO HACE FALTA LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE: FLAVIO GALVÁN

Flavio Galván Rivera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afirmó que México vive una crisis de partidos políticos, y por ello hace falta la candidatura independiente, para lograr una auténtica democracia. “Es necesario seguir el ejemplo que ya han tenido estados como Yucatán y Sonora que tenían la candidatura independiente, que la ejercieron y que desafortunadamente han tenido que dejar congeladas las normas correspondientes por la reforma constitucional de noviembre de 2007. He dicho que el sistema democrático se sustenta fundamentalmente en el ciudadano, que es el sujeto más importante de todo el sistema democrático, no los partidos políticos, los partidos políticos son una forma de organización de los ciudadanos, es un medio, no un fin en si mismo, ni tampoco el sujeto más importante”, dijo. Durante la emisión de Formato 21, que conduce Carlos González, el magistrado Galván Rivera manifestó su respaldo al Instituto Federal Electoral (IFE) por haber negado a Manuel Clouthier su registro como aspirante ciudadano a la Presidencia de la República, porque en la Constitución no existe la candidatura independiente, ciudadana o apartidista. “Al haberlo negado, hizo bien, actuó conforme a Derecho y por eso mi propuesta de confirmar lo que hizo el Instituto”, sostuvo. Explicó que los legisladores deben establecer en la ley y en la Constitución diversos aspectos como: “qué requisitos debe cumplir un candidato ciudadano para poder ser registrado, cuál va a ser el financiamiento que sustente su campaña política; un financiamiento público o financiamiento privado; cómo y cuándo debe rendir cuentas del financiamiento obtenido; cuándo y cómo va a hacer propaganda política, porque una candidatura independiente, no debe de estar alejada de las reglas, de la ley y de la Constitución”. A pregunta expresa, comentó que no se violentaron los derechos de Manuel Clouthier por no registrarlo como candidato ciudadano, porque la Constitución en el artículo 35, fracción segunda, es bastante clara: “Todo ciudadano tiene derecho a ser votado para los cargos públicos, siempre que reúna las calidades establecidas en la ley”. Afirmó que en México existe una falsa apreciación de los derechos humanos, porque tal parece que hubieran surgido con la reforma de junio de 2011. (FORMATO 21, CARLOS GONZÁLEZ, GRUPO RADIO CENTRO)

INICIA EL SEMINARIO INTERNACIONAL MÉXICO EN CÁDIZ, 200 AÑOS DESPUÉS

Para conmemorar el bicentenario de la promulgación de la Constitución de Cádiz, fecha de gran importancia en la historia para los países de Iberoamérica, el ayuntamiento de Cádiz, la Embajada de México en España, a través del Instituto de México, y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), organizan el Seminario Internacional: “México en Cádiz, 200 años después: Libertades y Democracia en el Constitucionalismo Contemporáneo”. El evento, que se inaugura este 26 de abril en la ciudad española de Cádiz, congregará a más de 20 especialistas en la materia, magistrados y funcionarios de la Sala Superior del TEPJF, quienes llevarán a cabo análisis y reflexiones, en perspectiva comparada, que fortalezcan el dialogo interatlántico, emulando el espíritu de las Cortes reunidas hace 200 años y que dieron origen a la Constitución de Cádiz. En el marco de esta importante celebración, se develará una placa conmemorativa de la presencia del TEPJF en la ciudad de Cádiz, y se presentará la edición facsimilar de la Constitución Política de la Monarquía Española, elaborada por el TEPJF. Es preciso señalar que durante los días del Seminario, el TEPJF trabajará de manera habitual, resolviendo asuntos y sesionando públicamente como normalmente lo hace. (YANCUIC.COM, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE ABRIL DE 2012

INSTA MERCADO CASTRO A RESPETAR CUOTAS DE GÉNERO EN CANDIDATURAS

La ex candidata presidencial Patricia Mercado Castro, dijo que espera que en la siguiente Legislatura federal se respete la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sobre el respeto a las cuotas de género en las candidaturas al Senado y la Cámara de Diputados. Aplaudió la decisión del Tribunal de eliminar “la letra chiquita” que impedía a las mujeres participar en los procesos electorales. “Creo que todos aprendimos de esto. Creo que debemos sentarnos de veras, los hombres y las mujeres, y hablar de política y de lo importante que es para cualquier sociedad la distribución del poder político”. Además, indicó que era natural que algunos varones que hicieron su precampaña se sintieran afectados en sus derechos, pero “los responsables fueron los partidos políticos”, al dejar correr la elección y no acatar la decisión establecida por el Tribunal el pasado 30 de noviembre. Añadió que para la siguiente elección federal de 2015 se prevé que existan perfiles femeninos más consolidados, aunque advirtió que con el 40% logrado en este 2012 hay suficientes perfiles que lograrán el avance en esta materia. (NTRZACATECAS.COM, VÍCTOR MARTÍNEZ)

AVALA IFE MECANISMO DE “VOTO POR VOTO” EN CASO DE ELECCIONES CERRADAS

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó los lineamientos y mecanismos para la implementación del llamado “voto por voto” en caso de que las elecciones para Presidente de la República, senadores y diputados federales, sean muy cerradas, es decir, que tengan una diferencia de un punto porcentual o menos. En medio de un largo debate y con observaciones de representantes de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y del Trabajo (PT), así como de la consejera electoral Macarita Elizondo, se aprobó el mecanismo que permitirá que los capacitadores electorales puedan auxiliar este proceso que se daría ante el escenario de unos comicios cerrados el próximo 1 de julio. Los llamados “Lineamientos para la sesión especial del Cómputo Distrital del Proceso Electoral Federal 2011-2012”, se aplicarán también en caso de tener “dudas fundadas” de irregularidades en el conteo de votos, pues en ese caso se abriría la paquetería electoral. Sin embargo, Camerino Eleazar Márquez Madrid, representante ante el IFE del Partido de la Revolución Democrática (PRD), advirtió que el PRD acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a interponer su recurso de queja por lo aprobado. (EXCÉLSIOR, P. 14, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, P. 16, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 11, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL OBSERVADORDIARIO.COM, REDACCIÓN; EL INFORMADOR.COM, REDACCIÓN; YUCATÁN.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; LA CRÓNICA.COM, REDACCIÓN)

TEPJF, CON LA ÚLTIMA VERDAD JURÍDICA

Francisco Guerrero, consejero electoral del Instituto Federal Electoral (IFE) y ex presidente del Comité de Radio y Televisión, admitió que existen diferencias de criterios entre el IFE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Dijo que esas diferencias se deben a tres razones: porque es una reforma electoral nueva, porque los medios y partidos tienen derecho a inconformarse y porque el Tribunal Electoral no ha querido emitir criterios de definitividad en sus resoluciones, lo que ha ocasionado un “ir y venir” de estas multas. “Es una ley nueva y el IFE aparece como actor nuevo. Además el inicio de la reforma fue complejo. Para 2012 vemos que está cumpliendo la industria de la radio y la TV hasta en un 98.5%. La ruta de las sanciones al parecer ya no es la correcta”, dijo Guerrero. (EL UNIVERSAL, P. 9, NACIONAL, LILIA SAÚL)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE ABRIL DE 2012

REVOCA TEPJF MULTAS EMITIDAS POR EL IFE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha revocado la mayoría de las multas impuestas por el Instituto Federal Electoral (IFE) a medios de comunicación y a partidos políticos. De acuerdo con una solicitud de información, el Instituto Federal Electoral (IFE) entregó un listado con los 121 expedientes que se discutieron desde que entró en vigor la nueva reforma electoral, desde 2008 y hasta julio de 2011, para imponer las multas que finalmente en su mayoría fueron revocadas por el TEPJF ante la impugnación de los principales actores sancionados. Así, dejó sin efecto multas millonarias que tendrían que haber pagado algunas televisoras por haber violado la ley, así como candidatos de partidos políticos o incluso gobernadores en funciones. De acuerdo con la información proporcionada por el IFE, en 2008 los expedientes que llegaron al Tribunal ya con la reforma aprobada fueron cuatro, mismos que fueron revocados por el máximo órgano electoral, y ordenó que las multas fueran "reindividualizadas", por lo que se repuso el proceso contra las televisoras. En 2009, de 28 expedientes que llegaron al Tribunal Electoral por haber sido impugnados, una de las quejas fue desechada debido a que la impugnación fue presentada de manera extemporánea. (EL UNIVERSAL, P. 9, NACIONAL, LILIA SAÚL)

CAMPAÑA TÚ TOMAS LA DECISIÓN NOSOTROS LA PROTEGEMOS

Se publicó inserción que dice: "pensaré muy bien a quién dar mi voto, tu decisión en las elecciones influye en el rumbo de un mejor país, y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) está para hacerla valer y que se respete". (EXCÉLSIOR, P. 23, NACIONAL, TEPJF)

"MI PRESIDENTA, SABES QUE TE APOYO": FOX

Vicente Fox, ex presidente de México, viajó desde Dallas, Texas, para hacer el "milagro", y terminar con las diferencias y el encono que parecía tener hacia Josefina Vázquez Mota, candidata presidencial del Partido Acción Nacional (PAN). El ex mandatario cerró filas con la candidata de su partido a la Presidencia. Incluso, anunció que la acompañará de ahora en adelante a algunas de sus giras proselitistas. La sultana del norte fue el lugar elegido para la reconciliación. La ciudad "de los milagros", la llamó Josefina Vázquez Mota. La Jefa limó asperezas con Fox, quien hace unos días dijo que "sólo un milagro" llevaría a la candidata presidencial del PAN a la silla que él ocupó de 2000 a 2006. En el encuentro, Fox no reparó en elogios para quien fuera su secretaria de Desarrollo Social. "Mi presidenta, Josefina, mi presidenta Vázquez Mota, ya sabes que soy panista, ya sabes que tengo convicciones, ya sabes que tengo y hago compromisos y el mío es estar a tu lado y en todo lo que pueda yo colaborar, participar, entendiendo que a veces los tiempos no dan para más. Estoy contigo", dijo. (EL UNIVERSAL, P. 6, RICARDO GÓMEZ)

REGRESA MADERO; SE DESPIDE ACUÑA

En la última sesión de trabajo del periodo ordinario de sesiones de la actual Legislatura y en medio de la campaña electoral por la Presidencia, Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), regresará al Senado a ocupar su escaño, mientras Francisco Ramírez Acuña, ex líder de los diputados panistas, se va como embajador a España. El dirigente panista notificó su regreso al presidente de la Mesa Directiva, José González Morfín, por lo que a partir de hoy retoma a sus actividades en la Cámara alta. En febrero del año pasado, Madero pidió licencia para dejar por tiempo indefinido su escaño, con el fin de dedicarse de lleno a las actividades partidistas rumbo a las elecciones del 1 de julio. Por su parte Francisco Ramírez Acuña negó que el nombramiento como embajador en España sea un exilio o premio de consolación del presidente Felipe Calderón. (REFORMA, P. 5, MARIEL IBARRA)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE ABRIL DE 2012

REPRUEBAN ENCICLOMEDIA Y CUENTA PÚBLICA 2008

Al discutir la Cuenta Pública 2008, diputados del PRI, PVEM, PT, PRD y Movimiento Ciudadano reprobaron al gobierno federal en materia educativa, económica, generación de empleos e infraestructura, no sólo en ese año, sino durante todo el sexenio, periodo en que, acusaron, la deuda pública aumentó a más de 7 billones de pesos. Con 250 votos a favor y 101 en contra, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen, presentado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en el que se detalla la mala administración durante ese año. El tema más esperado era lo que compete a la Secretaría de Educación Pública, en especial el programa Enciclopedia, que como ya lo había señalado el PRI, dejó un daño patrimonial. Al hacer uso de la palabra, el diputado priísta Sebastián Lerdo de Tejada comentó que unas de tantas irregularidades detectadas en dicho programa fueron los mil 300 millones de pesos que se reportaron como ejercidos y que hasta finales de octubre de 2009 se encontraban depositados en la cuenta del Fondo para la Educación (FAEP), así como el pago de facturas de servicios que nunca hubo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, DENNIS A. GARCÍA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EDITORIAL/ LA DIVISIÓN IFE -TEPJF

El editorial dice: “el Instituto Federal Electoral (IFE) tiene entre sus facultades vigilar a los partidos políticos, pero también actúa sobre otros actores que inciden de alguna manera en el voto de los ciudadanos. Sancionar a todo aquel que viole la norma tendría que ser una labor consistente en el tiempo y difícil de revertir so pena de mermar la autoridad del instituto y la obediencia a las leyes en la materia. Por este principio de certidumbre es que llama la atención que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) haya revocado la mayoría de las multas impuestas por el IFE contra medios de comunicación y partidos. En ocasiones el Tribunal no anuló la decisión sobre la existencia o no de la transgresión a la norma, sino sólo pidió recalcular las multas, de tal manera que los infractores resultaron beneficiados. Desde luego es natural que los inconformes acudan a los tribunales para defenderse. Para eso existen. El hecho de que el TEPJF resuelva contra la autoridad administrativa, el IFE, es parte de su mandato como garante de la Constitución y las leyes electorales. Pero la interpretación de éstas, por mucho que es una labor debatible y hasta cierto punto subjetiva, debe considerar entre sus criterios el afianzamiento de las normas entre los sujetos obligados, así como el fortalecimiento de las instituciones”. (EL UNIVERSAL, P. 18, OPINIÓN, EDITORIAL)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE ABRIL DE 2012

UNA MALA Y UNA BUENA/ JORGE G. CASTAÑEDA

En materia de candidaturas independientes, los últimos 10 días han generado buenas y malas. Las malas primero. El Tribunal Electoral rechazó el recurso de Manuel Clouthier para registrar su candidatura. Como se sabe, Clouthier fue al IFE a solicitar su registro, le fue negado invocándose el artículo 218 del Cofipe que estipula que sólo pueden ser candidatos quienes son postulados por partidos políticos con registro. Clouthier recurrió al TEPJF invocando el derecho constitucional a "ser votado", así como las reformas a la Constitución del año pasado que dicen que todo Tribunal debe fallar en materia de derechos humanos de la manera más "garantista" posible, es decir, a favor de los derechos de los individuos. Por 4 votos contra 2 el TEPJF rechazó el recurso de Clouthier, sosteniendo que mientras las candidaturas independientes no estén explícitamente permitidas en la Constitución y en la legislación electoral, no pueden permitirse, y que "el derecho a ser votado" no significa a ser votado como candidato independiente. Mala noticia para Clouthier y para todos los partidarios de las candidaturas independientes, pero por desgracia era previsible. La reforma de 2007 dispuso que el TEPJF pueda conocer de la constitucionalidad o falta de ésta de la legislación electoral, y puede desaplicar un determinado artículo. Pero no eliminó los artículos restrictivos en el Cofipe ni en la Ley de Medios de Impugnación, y sobre todo, no cambió el espíritu del Tribunal. La buena noticia es que la otra vía, que parecía imposible hasta el 2009, a saber la legislativa, dio un paso importante esta semana. Como se recordará desde ese año Calderón mandó una iniciativa de reforma política que incluía candidaturas independientes. El Senado aprobó parte de esa reforma en 2011, pero los diputados se habían negado a hacerlo. Finalmente hace unos días, habiendo ya pasado el peligro de una candidatura independiente a la Presidencia en el 2012, fue aprobada por el pleno el 19 de abril; será devuelta al Senado para su votación, y sólo faltarán las legislaturas estatales y la publicación oficial para entrar en vigor. (REFORMA, P. 18, OPINIÓN, JORGE CASTAÑEDA)

SIETE POSTALES CIUDADANAS/ PEDRO SALAZAR

Un grupo de activistas presiona al Congreso durante meses para que apruebe la reforma política. Su baraja de peticiones es amplia y controvertida: desde candidaturas independientes hasta reelección legislativa. Twitteros, abogadas, estudiantes, profesionistas se organizan para promover ideas, acudir a los recintos legislativos, debatir en los medios de comunicación, presionar a diputados, dirigentes, jueces, consejeros y demás autoridades que, en sus nichos, pudieran adoptar decisiones favorables a su agenda. Poco a poco, aunque exhaustos e insatisfechos, van logrando resultados. Durante décadas un conjunto de mujeres organizadas impulsa una agenda progresista a la que se suman académicos, políticos y líderes sociales. Su misión principal es lograr la despenalización del aborto; su preocupación amplia son los derechos sexuales y reproductivos de todos. Los medios de comunicación, amañados con actores políticos, han cercado al interés general con su interés particular. Son la punta de lanza de la reacción. Desde la sociedad se resiste: se redactan iniciativas, se desenmascara a los legisladores, se litiga ante la Corte, se vigila al Tribunal Electoral. La Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi) y sus aliados son el David que enfrenta a ese poderoso Goliath. La lucha es desigual, pero por fortuna no hay esponja ni toalla en el cuadrilátero. Son siete postales de una sociedad civil que existe y que cuenta. Movimientos con agendas diferenciadas que, más allá de las adhesiones o reservas que provoquen, merecen reconocimiento. Al marcarle el paso al Estado, a los actores poderosos y a la política institucional, esos ciudadanos son el cimiento de la consolidación democrática. (EL UNIVERSAL, P. 18, OPINIÓN, PEDRO SALAZAR)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE ABRIL DE 2012

FRAUDE EN CURSO/ MANUEL BARTLETT

Condición determinante de un proceso electoral democrático es la equidad en las contiendas, el objetivo de lograrla ha resultado en una permanente revisión del sistema electoral, dado que cada elección expone nuevas formas de inequidad que han obligado a nuevas reformas para conjurarlas, para la siguiente elección. Sin embargo, el perfeccionamiento de las normas que rigen el proceso, ha creado mecanismos que permiten a la autoridad electoral intervenir frente a violaciones, en el momento en que son detectadas o denunciadas so pena que durante el proceso se vulneren los elementos que hagan que el resultado final de la elección sea antidemocrático y por lo tanto ilegítimo. Es el caso de la elección de Calderón que por cobardía o complicidad, el IFE permitió acciones que produjeron un resultado deslegitimado. El Tribunal Electoral, hubo de reconocer graves violaciones: campaña negra mediática, compras ilegales de tiempos, e intervención del presidente Fox, transgresiones que inexplicablemente consideró no determinantes y validó la elección, entronizando un gobierno deslegitimado, sin autoridad. Daño irreparable para la República. En el actual proceso electoral, a sólo 20 días, hay evidencias de violaciones graves que de no ser frenadas y corregidas por el IFE, resultará una elección igualmente ilegítima, que el pueblo no tolerará. (EL UNIVERSAL, P. 19, OPINIÓN, MANUEL BARTLETT)

VENTANA/ LA CARCAJADA DE UN GATO/ JOSÉ CÁRDENAS

Comienzan a bajar los botes salvavidas del Titanic celeste. Ahí viene el iceberg... el golpe avisa. Si no fuera así, dígame cómo explicar las señales que manda el dream team de la candidata Vázquez Mota. Dos piezas "clave" del barco se aflojan cuando el cuarto de máquinas hace agua... basta ver las encuestas. Gustavo Madero, líder nacional del PAN, apresta su regreso al Senado para contrarrestar, con hechos y dichos, a Pedro Joaquín Coldwell, hoy por hoy su enemigo íntimo. ¿Lo manda Josefina? El otro tornillo zafado es Francisco Ramírez Acuña, recién nombrado secretario general adjunto para Alianzas Políticas y candidato a senador plurinominal. Los malpensados opinan que la jugada huele a exilio ...dorado. No es así... mejor me explico. La embajada de España últimamente ha sido escenario doble de las maniobras electorales panistas. Primero, Jorge Zermeno Infante se fue de Madrid pensando en la competencia abierta y democrática. Regresó a buscar un sitio en el Senado... y le dieron flit. Dolió y quejose. Fue hasta el Tribunal Electoral... y al final se quedó como el perro de las dos tortas... Ahora Francisco Ramírez Acuña, quien ha andado del tingo al tango desde el famoso "destape" de Felipe Calderón, se marcha a la Gran Vía... dizque a servir de enlace para la destartada campaña de Josefina a quien había ido a reforzar después del domingo negro en el Estadio Azul. (EXCÉLSIOR, P. 18, NACIONAL, JOSÉ CÁRDENAS)

OPINIÓN DEL EXPERTO/ UNA HISTORIA DE JUSTICIA: EL CASO CORRAL/ JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

El pasado 19 de febrero, el Partido Acción Nacional (PAN) celebró su elección interna para definir la candidatura al Senado de la República, por el principio de mayoría relativa, en el estado de Chihuahua. En dicha contienda participaron Cruz Pérez Cuéllar, Carlos Borrueel Baquera y Javier Corral Jurado, quienes han sido personajes políticos muy competitivos en el estado, por lo cual era de esperarse una contienda muy reñida. El día de la jornada electoral se pudieron apreciar las peores prácticas antidemocráticas por parte de los equipos de campaña de Cruz Pérez y Borrueel, así como un consentimiento velado de esos hechos por parte del Comité Regional del partido, que tenía a su cargo la organización y vigilancia de los comicios. Pérez Cuéllar y Borrueel impugnaron la anulación de la elección ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al mismo tiempo que se dio una cargada de presiones del duopolio televisivo y de otros actores vinculados al gobierno en turno, con el fin de hacer todo lo necesario para impedir que Javier Corral llegue al Senado. Para fortuna de nuestra democracia, el pasado 21 de abril, la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral dictó sentencia firme y definitiva, confirmando la anulación de la elección interna de Chihuahua y validando la candidatura de Javier Corral al Senado de la República. (EXCÉLSIOR, P. 12, NACIONAL, JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 26 DE ABRIL DE 2012

CONSEJEROS VS MAGISTRADOS: LA RUPTURA DEL DIÁLOGO

Nuestro sistema electoral contempla dos instituciones clave, cuya dinámica de trabajo exige que dialoguen entre sí: el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral (TEPJF). Lo que decide el IFE puede ser revisado por el TEPJF y los criterios de éste deben servir de insumo para futuras resoluciones de aquél. En este contexto, en los últimos años la opinión pública ha sido testigo de una tensa relación entre el IFE y el TEPJF, donde éste frecuentemente rechaza las decisiones del primero y se las regresa con una ruta puntual para su corrección. Esto, en principio, no debe sorprender: en el año 2007 se modificó la Constitución para rediseñar en varios aspectos el andamiaje electoral, incluyendo un nuevo modelo de comunicación político-electoral. Nuevas reglas de este calibre inevitablemente resultan en un agitado peloteo interpretativo entre los órganos que tienen que trabajar con éstas. (EL UNIVERSAL, P. 9, NACIONAL, SAÚL LÓPEZ NORIEGA)

SALA XALAPA

EMPRESAS SE DISPUTAN RESULTADOS ELECTORALES DE YUCATÁN

Dos empresas se disputan la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para los próximos comicios del primero de julio. Se trata del Grupo Proisi y Marketing, que el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado (Ipepac) propuso a los partidos políticos en reunión privada. En cuanto a Grupo Proisi, fue contratado por el Ipepac para las elecciones del 16 de mayo de 2010, pero su adjudicación directa levantó la inconformidad del Partido Acción Nacional (PAN), que llegó, a través de un reporte, ante la Sala Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instancia que desechó la queja del blanquiazul. En aquella ocasión, el Ipepac erogó 5 millones 452 mil pesos por la contratación de la empresa. (SIPSE.COM, ISRAEL CÁRDENAS)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

